



PUNTA ARENAS, 24 OCT. 2017

NUM. 2733/ (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2647, de fecha 16 de octubre de 2017, que aprueba las Bases Administrativas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Suministro de Avisajes en Medios Escritos", ID 2347-2-LQ17, (**Antecedente N°4607/2017**);
- ✓ Correo electrónico, de fecha 19 de octubre de 2017, del Departamento de Comunicaciones;
- ✓ Correo electrónico, de fecha 19 de octubre de 2017, del Administrador Municipal;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante correo electrónico de 19 de octubre de 2017;
- ✓ Correo electrónico, de fecha 19 de octubre de 2017, de la Secretaria Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515, de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") 1451 de 27 de diciembre de 2017;

DECRETO:

1. DESÍGNASE LA COMISIÓN EVALUADORA de la licitación pública denominada "**SUMINISTRO DE AVISAJES EN MEDIOS ESCRITOS**", ID 2347-2-LQ17, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica	Dirección
Hernán Altamirano Aburto	Profesional	10°	Planta	Administración Municipal
Alex Bahamondez Hernández	Profesional	9°	Contrata	Alcaldía
Patricio González Garay	Técnico	13°	Planta	Administración Municipal

2. DEJASE ESTABLECIDO que los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Orieta Magna Veloso
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



Claudio Radonich Jiménez
CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

CRJ/RVC/OMV/mha.-
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-